

1
2
3 ESCRITURA No.
4 FACTURA No.
5
6
7

8 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y
9
10 REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
11

12 BRAEH S.A.
13
14
15
16 OTORGADA POR:
17
18 MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA
19
20
21 CUANTIA: US\$ 14.200

DI: 3 COPIAS

J.A.

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,
23 hoy día VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE del año DOS MIL CATORCE
24 mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL
25 CANTON QUITO; comparece a la celebración de la presente escritura pública
26 de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de los Estatutos Sociales
27 de BRAEH S.A., el señor MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA, en su calidad de



1 Gerente General y como tal representante legal de la compañía en mención,
2 conforme se desprende del documento que se adjunta, en cumplimiento de las
3 resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de
4 Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y tres de septiembre de dos mil
5 catorce, documento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El
6 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
7 empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y
8 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de
9 ciudadanía que en fotocopia debidamente autenticada agrego como documento
10 habilitante al presente instrumento; y me solicita elevar a escritura pública el
11 contenido de la siguiente minuta, cuyo texto es como sigue:- **SEÑOR**
12 **NOTARIO:** En el registro de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de
13 Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de los Estatutos Sociales de
14 **BRAEH S.A.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
15 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura
16 pública, el señor **Mario Eduardo Bravo Rivera**, en su calidad de Gerente
17 General y como tal representante legal de la compañía **BRAEH S.A.**, conforme
18 se desprende del documento que se adjunta, en cumplimiento de las
19 resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de
20 Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y tres de septiembre de dos mil
21 catorce, documento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El
22 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
23 casado, empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para
24 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)**
25 Mediante escritura pública celebrada el cinco de abril de mil novecientos
26 noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en
27 el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y seis de julio de mil novecientos
28 noventa y nueve, se constituyó la compañía **BRAEH S.A.** **DOS PUNTO DOS)**



1 Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de mayo de dos mil uno,
2 ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito,
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veinte y nueve de
4 noviembre de dos mil uno, la compañía BRAEH S.A. procede aumentar su
5 capital social de la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de
6 América (US\$ 200,00) a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800). **DOS PUNTO TRES** Mediante
8 escritura pública celebrada el diez y nueve de diciembre de dos mil doce, ante
9 el doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito,
10 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos de mayo de dos
11 mil trece, la compañía BRAEH S.A. cambió su objeto social. **DOS PUNTO**
12 **CUATRO** El capital social actual de BRAEH S.A. es de OCHOCIENTOS
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800). **TERCERA.-**
14 **OBJETO:** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
15 Compañía BRAEH S.A. celebrada en la ciudad de Quito el día veinte y tres de
16 septiembre de dos mil catorce, resolvió por unanimidad: **TRES PUNTO UNO**)
17 Que se aumente el capital suscrito de la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00) a la suma de ~~15.000,00~~
19 ~~QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.000,00)~~
20 ~~15.000,00~~, y que el mismo se efectúe mediante la emisión de nuevas acciones
21 de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) de
22 valor nominal cada una, y que el pago se realice al momento de la suscripción
23 por la suma de ~~CATORCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS~~
24 ~~UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14.200)~~, en numerario, por cada accionista en
25 proporción a su participación en el capital social de BRAEH S.A. Así, el capital
26 de la compañía, verificado el aumento de capital, se encontrará suscrito y
27 pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	No. ACCIONES
Mario Eduardo Bravo Rivera	US\$ 494,08	US\$ 8.769,92	US\$ 8.769,92	US\$ 9.264	231.600
Alexandra del Pilar Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Maria de la Paz Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
René Marcelo Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Esteban Eduardo Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 14.200,00	US\$ 14.200,00	US\$ 15.000,00	375.000

1 TRES PUNTO DOS) Reformar el artículo TRES de los Estatutos Sociales de la
 2 compañía BRAEH S.A. cuyo texto aprobado es el siguiente: "ARTICULO
 3 TRES.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital suscrito y pagado de la
 4 compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 5 AMÉRICA (US\$ 15.000) dividido en trescientos setenta y cinco mil acciones de
 6 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada
 7 una, iguales, acumulativas e indivisibles, numeradas de la cero cero uno a la
 8 trescientos setenta y cinco mil inclusive." CUARTA.- DECLARACIONES: El
 9 señor Mario Eduardo Bravo Rivera declara que comparece en su calidad de

JUL 3

1 Gerente General de la compañía BRAEH S.A. en cumplimiento de las
2 resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de
3 Accionistas de la Compañía, celebrada en la ciudad de Quito, el dia veinte y
4 tres de septiembre de dos mil catorce, y por los derechos que representa,
5 realiza las siguientes declaraciones: **Primera.**- Que se aumenta el Capital
6 Social de la cantidad de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
7 América (US\$ 800,00) a la suma de QUINCE MIL dólares ~~de los~~ Estados
8 Unidos de América (US\$ 15.000,00).- **Segunda.**- Que el pago de dicho
9 aumento se realiza de acuerdo a lo estipulado en la cláusula anterior. El
10 Gerente General de la compañía, declara la veracidad y autenticidad de la
11 existencia de los valores con que se realiza la capitalización, que se hace en
12 numerario. Dicho pago se lo hará de conformidad con el cuadro de integración
13 de capital que antecede. **Tercera.**- Que verificado el Aumento de Capital Social
14 de BRAEH S.A. el mismo se encontrará suscrito y pagado, de acuerdo al
15 cuadro de integración de capital que se detalla en la cláusula tercera de este
16 instrumento.- **Cuarta.**- Bajo juramento declaro que los datos incorporados a la
17 presente escritura, en especial, lo relacionado con la integración del Capital
18 Social de la Compañía, son verdaderos. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la
19 presente escritura es de CATORCE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados
20 Unidos de América y corresponde al aumento de capital efectuado. **SEXTA.-**
AUTORIZACIÓN: Se concede autorización a los abogados Diego Peña G.,
22 Dávid Mora Navarro y/o al señor José Gamboy Ponce, para que gestione la
23 aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Usted señor Notario,
24 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
25 instrumento." (HASTA AQUI LA MINUTA).- El compareciente ratifica la
26 minuta inserta que se halla redactada y firmada por el abogado Diego Peña
27 García, con matrícula profesional número diez y siete, dos mil once, sesenta y
28 seis del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura se

1 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
2 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman
3 conmigo, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la
4 Notaría, de todo lo cual doy fe.- *Lo testado en ferre. M.E.*

5

6

7

8 MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA

9 GERENTE GENERAL

10 BRAEH S.A.

11 C.C.: 170001588-4

12

13

14 EL NOTARIO

15

16

17

18 DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

19 NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

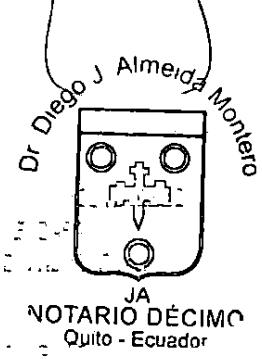
24

25

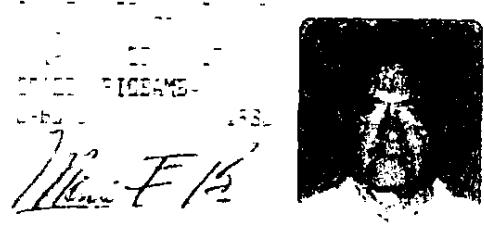
26

27

28



2708702



Quito 05 de noviembre del 2013

Señor Ingeniero

MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BRAEH S.A., llevada a cabo el día 04 de noviembre del 2013, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía; para un periodo estatutario de 5 años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confiere.

Usted en el desempeño de la Gerencia General, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las contempladas en el Artículo Once de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía BRAEH S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 05 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de julio de 1999.

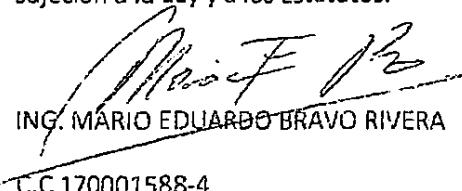
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

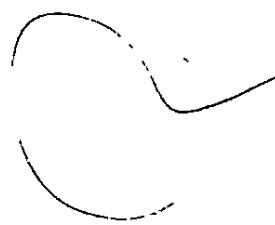
Atentamente,


SRA. GLADYS H. VERGARA DAVALOS

SECRETARIA AD-HOC

En los términos del nombramiento que antecede en Quito, hoy 05 de noviembre del 2013, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía BRAEH S.A, comprometiéndome a desempeñarlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos.


ING. MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA
C.C 170001588-4



Registro Mercantil de Quito

TRAMÍTE NÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

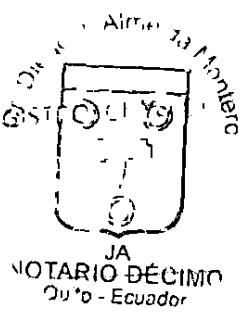
JU. 5

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE INDICA A continuación:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:	41057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17208
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	05/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAEH SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700015884	BRAVO RIVERA MARIO EDUARDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. #RM 1711 DEL 26/07/1999 NOTARIA 27 DEL 05/04/1999 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NÚM 78 Y GASPAR DE VILLAROL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791435362001
RAZON SOCIAL: BRAEH S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BRAEH S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BRAVO RIVERA MARIO EDUARDO
CONTADOR: VILLAVICENCIO MEDINA JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 26/07/1999
FEC. INSCRIPCION: 26/07/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/09/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MATERIAL ELECTRICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

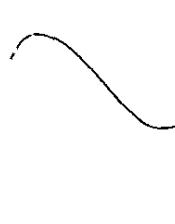
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Ciudad/Barrio: EL ARENAL Celular: AV. INTEROCEANICA Número: 84 Oficina: PB Kilómetro: 20 Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA HYLACRIL Teléfono Trabajo: 022370845 Celular: 090122742

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMOB111010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/09/2011 09:58:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

JU.0
SRI
Se hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791435362001

RAZON SOCIAL: BRAEH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT	05/04/1999	
NONBRE COMERCIAL:						FEC. CIERRE:	JA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	DÉCIMO Quito - Ecuador
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MATERIAL ELECTRICO.							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Ciudad/Zipa: EL ARENAL Calle: AV. INTEROCEANICA Número: 84
Referencia: JUNTO A LA FABRICA HYLACRIL Oficina: PB Kilómetro: 20 Teléfono Trabajo: 022970545 Celular: 080122742

Yuri

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMO5111010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/09/2011 08:56:13

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAEH S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **23 de septiembre de 2014**, siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av Interoceánica y Kilómetro 20, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Señor MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA, por sus propios y personales derechos, propietario de 12.352 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 12.352 votos;
- Señora ALEXANDRA DEL PILAR BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos;
- Señora MARÍA DE LA PAZ BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos;
- Señor RENÉ MARCELO BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos; y,
- Señor ESTEBAN EDUARDO BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente el señor René Marcelo Bravo Vergara y como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Alejandro Peña García.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el señor

X
JUN 7

Presidente pone en consideración el único punto del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía:

El Presidente toma la palabra y expone que debido a las pérdidas reportadas por BRAEH S.A. frente a la Superintendencia de Compañías en el ejercicio económico 2013, es necesario proceder con el aumento de capital social de la compañía, ya que actualmente la compañía se encuentra en causal de liquidación, conforme lo mandado por la Ley de Compañías.

De esta forma, propone aumentar el capital social de la compañía a QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000,00).

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que se aumente el capital suscrito y pagado de la suma de US\$ 800,00 a la suma de US\$ 15.000,00, y que el pago se realice en numerario, por cada accionista en proporción a su participación en el capital de la compañía.

Así, el capital de BRAEH S.A., verificado el aumento, el capital se encontrará suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	No. ACCIONES
Mario Eduardo Bravo Rivera	US\$ 494,08	US\$ 8.769,92	US\$ 8.769,92	US\$ 9.264	231 600
Alexandra del Pilar Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Maria de la Paz Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
René Marcelo Bravo Vergara Esteban	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Eduardo Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35 850
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 14.200,00	US\$ 14.200,00	US\$ 15.000,00	375.000

De igual manera, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad reformar el artículo TRES de los Estatutos Sociales de la compañía BRAEH S.A. cuyo texto aprobado es el siguiente:

"ARTICULO TRES.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.000) dividido en trescientos setenta y cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, numeradas de la cero cero uno a la trescientos setenta y cinco mil inclusive."

Se concede la autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura respectiva y a los abogados Diego Peña García y/o David Mora Navarro, y/o al señor José Gamboy, a fin de que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

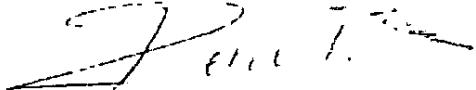
Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

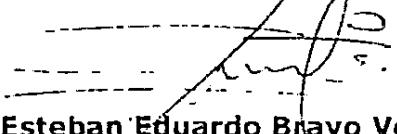
Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Mario Eduardo Bravo Rivera
ACCIONISTA


Alexandra Bravo Vergara
ACCIONISTA

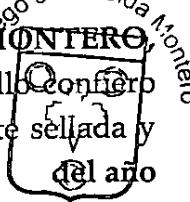

María De La Paz Bravo Vergara
ACCIONISTA


René Marcelo Bravo Vergara
ACCIONISTA
PRESIDENTE

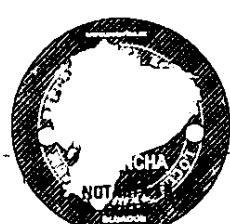

Esteban Eduardo Bravo Vergara
ACCIONISTA


Diego Alejandro Peña García
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito a VEINTI Y SIETE de OCTUBRE del año dos mil catorce.-


NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



Registro Mercantil de Quito

0008

TRÁMITE NÚMERO: 21665

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1663
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700015884	BRAVO RIVERA MARIO EDUARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	27/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAEH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	14200,00
Capital	15000,00

Registro Mercantil de Quito



06.3

5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA ACLARATORIA ANTE LA NOTARIA DECIMA DEL D.M.Q. DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO DEL: 30/01/2015.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1711 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE JULIO DE 1999, TOMO: 130.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1

2

3 **ESCRITURA No.**

4 **FACTURA No.**

5

6

7

8 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y**

9

10 **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**

11

12 **BRAEH S.A.**

13

14

15

16 **OTORGADA POR:**

17

18 **MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA**

19

20

21 **CUANTIA: US\$ 14.200**

DI: 3 COPIAS

22 **J.A.**

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,

24 hoy día **VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE** del año **DOS MIL CATORCE**, ante

25 mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, NOTARIO DÉCIMO DEL

26 **CANTON QUITO**; comparece a la celebración de la presente escritura pública

27 de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de los Estatutos Sociales

28 de BRAEH S.A., el señor **MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA**, en su calidad de



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego J. Almeida Montero".

1 Gerente General y como tal representante legal de la compañía en mención,
2 conforme se desprende del documento que se adjunta, en cumplimiento de las
3 resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de
4 Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y tres de septiembre de dos mil
5 catorce, documento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El
6 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
7 empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y
8 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de
9 ciudadanía que en fotocopia debidamente autenticada agrego como documento
10 habilitante al presente instrumento; y me solicita elevar a escritura pública el
11 contenido de la siguiente minuta, cuyo texto es como sigue:- **SEÑOR**
12 **NOTARIO:** En el registro de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de
13 Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de los Estatutos Sociales de
14 BRAEH S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
15 **COMPARCIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura
16 pública, el señor **Mario Eduardo Bravo Rivera**, en su calidad de Gerente
17 General y como tal representante legal de la compañía BRAEH S.A., conforme
18 se desprende del documento que se adjunta, en cumplimiento de las
19 resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de
20 Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y tres de septiembre de dos mil
21 catorce, documento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El
22 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
23 casado, empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para
24 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)**
25 Mediante escritura pública celebrada el cinco de abril de mil novecientos
26 noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en
27 el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y seis de julio de mil novecientos
28 noventa y nueve, se constituyó la compañía BRAEH S.A. **DOS PUNTO DOS)**



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	No. ACCIONES
Mario Eduardo Bravo Rivera	US\$ 494,08	US\$ 8.769,92	US\$ 8.769,92	US\$ 9.264	231.600
Alexandra del Pilar Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Maria de la Paz Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
René Marcelo Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Esteban Eduardo Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 14.200,00	US\$ 14.200,00	US\$ 15.000,00	375.000

1 TRES PUNTO DOS) Reformar el artículo TRES de los Estatutos Sociales de la
 2 compañía BRAEH S.A. cuyo texto aprobado es el siguiente: "ARTICULO
 3 TRES.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital suscrito y pagado de la
 4 compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 5 AMÉRICA (US\$ 15.000) dividido en trescientos setenta y cinco mil acciones de
 6 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada
 7 una, iguales, acumulativas e indivisibles, numeradas de la cero cero uno a la
 8 trescientos setenta y cinco mil inclusive." CUARTA.- DECLARACIONES: El
 9 señor Mario Eduardo Bravo Rivera declara que comparece en su calidad de

1 Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de mayo de dos mil uno,
2 ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito,
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veinte y nueve de
4 noviembre de dos mil uno, la compañía BRAEH S.A. procede aumentar su
5 capital social de la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de
6 América (US\$ 200,00) a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800). DOS PUNTO TRES) Mediante
8 escritura pública celebrada el diez y nueve de diciembre de dos mil doce, ante
9 el doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito,
10 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos de mayo de dos
11 mil trece, la compañía BRAEH S.A. cambió su objeto social. DOS PUNTO
12 CUATRO) El capital social actual de BRAEH S.A. es de OCHOCIENTOS
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800). TERCERA.-
14 **OBJETO:** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
15 Compañía BRAEH S.A. celebrada en la ciudad de Quito el día veinte y tres de
16 septiembre de dos mil catorce, resolvió por unanimidad: TRES PUNTO UNO)
17 Que se aumente el capital suscrito de la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00) a la suma de UN
19 QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.000,00), y que el mismo se efectúe mediante la emisión de nuevas acciones
20 de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) de
21 valor nominal cada una, y que el pago se realice al momento de la suscripción
22 por la suma de CATORCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14.200), en numerario, por cada accionista en
24 proporción a su participación en el capital social de BRAEH S.A. Así, el capital
25 de la compañía, verificado el aumento de capital, se encontrará suscrito y
26 pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:
27

1 Gerente General de la compañía BRAEH S.A. en cumplimiento de las
2 resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de
3 Accionistas de la Compañía, celebrada en la ciudad de Quito, el día veinte y
4 tres de septiembre de dos mil catorce, y por los derechos que representa
5 realiza las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que se aumenta el Capital
6 Social de la cantidad de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
7 América (US\$ 800,00) a la suma de QUINCE MIL dólares de los Estados
8 Unidos de América (US\$ 15.000,00).- **Segunda.-** Que el pago de dicho
9 aumento se realiza de acuerdo a lo estipulado en la cláusula anterior. El
10 Gerente General de la compañía, declara la veracidad y autenticidad de la
11 existencia de los valores con que se realiza la capitalización, que se hace en
12 numerario. Dicho pago se lo hará de conformidad con el cuadro de integración
13 de capital que antecede. **Tercera.-** Que verificado el Aumento de Capital Social
14 de BRAEH S.A. el mismo se encontrará suscrito y pagado, de acuerdo al
15 cuadro de integración de capital que se detalla en la cláusula tercera de este
16 instrumento.- **Cuarta.-** Bajo juramento declaro que los datos incorporados a la
17 presente escritura, en especial, lo relacionado con la integración del Capital
18 Social de la Compañía, son verdaderos. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la
19 presente escritura es de CATORCE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados
20 Unidos de América y corresponde al aumento de capital efectuado. **SEXTA.-**
21 **AUTORIZACIÓN:** Se concede autorización a los abogados Diego Peña G.,
22 Dávid Mora Navarro y/o al señor José Gamboy Ponce, para que gestione la
23 aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Usted señor Notario,
24 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
25 instrumento." (HASTA AQUI LA MINUTA).- El compareciente ratifica la
26 minuta inserta que se halla redactada y firmada por el abogado Diego Peña
27 García, con matrícula profesional número diez y siete, dos mil once, sesenta y
28 seis del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura se

1 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
2 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman
3 conmigo, quedando incorporadá la presente escritura en el protocolo de la
4 Notaría, de todo lo cual doy fe. - Lo testado no corre. - *Mario*

5

6

7

Mario F. B.
8 MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA
9 GERENTE GENERAL

10 BRAEH S.A.

11 C.C.: 170001588-4

12

13

14 EL NOTARIO

15

16

17 *DR. D. J. A. M.*
18 DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
19 NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22

23

24

25

26

27

28

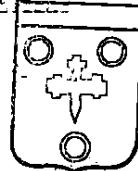
EDUARDO
EDUARDO
EDUARDO

11-11-12



524.77 764
C-3460
1-18-7
1-18-8
1-18-9
1-18-10
1-18-11

2758702 OTARIO DECIMO
Quito - Ecuador



Almeida
Montero

JA
OTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

Quito 05 de noviembre del 2013

Señor Ingeniero

MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA

Presente.-

De mis consideraciones:

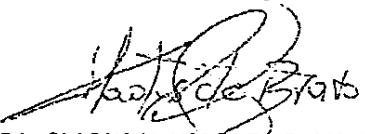
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BRAEH S.A., llevada a cabo el día 04 de noviembre del 2013, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía; para un periodo estatutario de 5 años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confiere.

Usted en el desempeño de la Gerencia General, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las contempladas en el Artículo Once de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía BRAEH S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 05 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de julio de 1999.

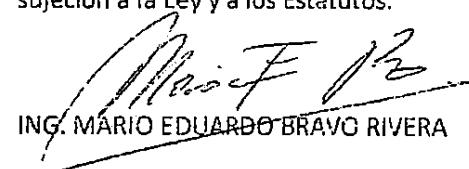
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

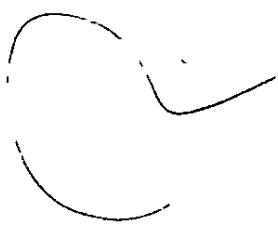

SRA. GLADYS H. VERGARA DÁVALOS

SECRETARIA AD-HOC

En los términos del nombramiento que antecede en Quito, hoy 05 de noviembre del 2013, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía BRAEH S.A, comprometiéndome a desempeñarlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos.


ING. MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA

C.C 170001588-4



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5544

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETA
SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:	41057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17208
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

Ur. Diego J. Almeida Montero
JA
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	05/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BRAEH SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700015884	BRAVO RIVERA MARIO EDUARDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1711 DEL 26/07/1999 NOTARIA 27 DEL 05/04/1999 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791435362001
RAZON SOCIAL: BRAEH S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BRAEH S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BRAVO RIVERA MARIO EDUARDO
CONTADOR: VILLAVICENCIO MEDINA JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 26/07/1999
FEC. INSCRIPCION: 26/07/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/09/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MATERIAL ELECTRICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Ciudad: EL ARENAL Casco: AV. INTEROCEANICA Número: 84 Oficina: PB Kilómetro: 20 Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA HYLACRIL Teléfono Trabajo: 022370845 Celular: 090122742

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMOB111010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 665 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/09/2011 00:58:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



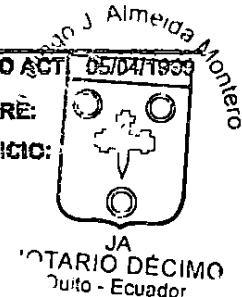
NUMERO RUC: 1791435362001

RAZON SOCIAL: BRAEH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT	05/04/1999
NONBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MATERIAL ELECTRICO.						
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:						

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Ciudad/Alcaldía: EL ARENAL Calle: AV. INTEROCEANICA Número: 84
Referencia: JUNTO A LA FABRICA HYLACRIL Oficina: PB Kilómetro: 20 Teléfono Trabajo: 022370645 Celular: 090122742



JA
'OTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

Yuri
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/09/2011 08:58:13

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAEH S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **23 de septiembre de 2014**, siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av Interoceánica y Kilómetro 20, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Señor MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA, por sus propios y personales derechos, propietario de 12.352 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 12.352 votos;
- Señora ALEXANDRA DEL PILAR BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos;
- Señora MARÍA DE LA PAZ BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos;
- Señor RENÉ MARCELO BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos; y,
- Señor ESTEBAN EDUARDO BRAVO VERGARA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.912 acciones, de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,04) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.912 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía.

Aceptado el orden del día ~~por los~~ accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente el señor René Marcelo Bravo Vergara y como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Alejandro Peña García.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el señor

Presidente pone en consideración el único punto del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía:

El Presidente toma la palabra y expone que debido a las pérdidas reportadas por BRAEH S.A. frente a la Superintendencia de Compañías, el ejercicio económico 2013, es necesario proceder con el aumento de capital social de la compañía, ya que actualmente la compañía se encuentra en causal de liquidación, conforme lo mandado por la Ley de Compañías.

De esta forma, propone aumentar el capital social de la compañía a la suma de QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000,00).

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que se aumente el capital suscrito y pagado de la suma de US\$ 800,00 a la suma de US\$ 15.000,00, y que el pago se realice en numerario, por cada accionista en proporción a su participación en el capital de la compañía.

Así, el capital de BRAEH S.A., verificado el aumento, el capital se encontrará suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	No. ACCIONES
Mario Eduardo Bravo Rivera	US\$ 494,08	US\$ 8.769,92	US\$ 8.769,92	US\$ 9.264	231.600
Alexandra del Pilar Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Maria de la Paz Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Rene Marcelo Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
Esteban Eduardo Bravo Vergara	US\$ 76,48	US\$ 1.357,52	US\$ 1.357,52	US\$ 1.434	35.850
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 14.200,00	US\$ 14.200,00	US\$ 15.000,00	375.000

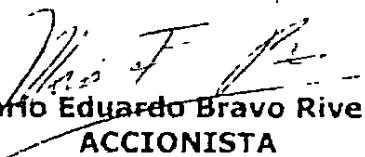
De igual manera, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad reformar el artículo TRES de los Estatutos Sociales de la compañía BRAEH S.A. cuyo texto aprobado es el siguiente:

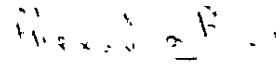
"ARTICULO TRES.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.000) dividido en trescientos setenta y cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, numeradas de la cero cero uno a la trescientos setenta y cinco mil inclusive."

Se concede la autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura respectiva y a los abogados Diego Peña García y/o David Mora Navarro, y/o al señor José Gamboy, a fin de que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

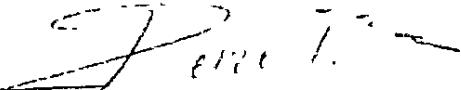
Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Mario Eduardo Bravo Rivera
ACCIONISTA


Alexandra Bravo Vergara
ACCIONISTA

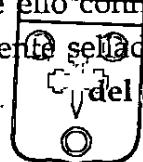

María De La Paz Bravo Vergara
ACCIONISTA


René Marcelo Bravo Vergara
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Esteban Eduardo Bravo Vergara
ACCIONISTA


Diego Alejandro Peña García
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello conste
esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada
firmada, en Quito a VEINTIY Y SIETE de OCTUBRE
dos mil catorce.-



NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21665

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1663
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700015884	BRAVO RIVERA MARIO EDUARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	27/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAEH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	14200,00
Capital	15000,00

Registro Mercantil de Quito

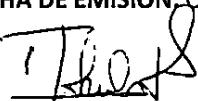


5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA ACLARATORIA ANTE LA NOTARIA DECIMA DEL D.M.Q. DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO DEL: 30/01/2015.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1711 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE JULIO DE 1999, TOMO: 130.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL